



Plaza de la Constitución, 8 C.J.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es /
intervencionumbrete@dipusevilla.es

Expte.: 2026/TCD_01/000003 (INT/D/26/0767)
Asunto: Modificación de crédito nº. 45/2026. Transferencia de crédito distinta área. Programa de Absentismo escolar. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2026.

SUMARIO: Aprobación definitiva de modificación presupuestaria nº. 45/2026, en modalidad de transferencia de crédito del Presupuesto en vigor.

TEXTO:

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 1525/2026, de 9 de septiembre, se ha elevado a definitivo conforme el art. 38 del Real Decreto Ley 500/1990 y art. 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, del acuerdo plenario de 30 de julio de 2026, relativo a la modificación presupuestaria 45/2026 en la modalidad de transferencia de crédito, que ha sido sometido a exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones contra el mismo, tras la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 155, de 12 de agosto de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

TRANSFERENCIA NEGATIVA			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
23110	48001	Acción Social. Emergencia Social	4.000,00-€
TOTAL CRÉDITOS TRANSFERIDOS			4.000,00€
TRANSFERENCIA POSITIVA			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
32010	2269903	Delegación de educación. Programa de Absentismo escolar	4.000,00€
TOTAL CRÉDITOS TRANSFERIDOS			4.000,00€

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde- Presidente
Fdo.: José Llorente Prieto.

Código Seguro de Verificación	IV76FXLL3Z4M2TJZWINACZJB EY	Fecha	09/09/2026 19:49:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76FXLL3Z4M2TJZWINACZJB EY	Página	1/1

